

# GACETA MUNICIPAL

Edición 7

Abril de 2015



GOBIERNO MUNICIPAL  
H. XL AYUNTAMIENTO DE  
**TUXPAN**



*C. Salvador Saldaña  
Barrera, Presidente  
Municipal*

*Sumario:*

*Acta de Cabildo No. 19, No. 20,  
del H. XL Ayuntamiento de Tuxpan,  
Nayarit*



COMPROMETIDOS *Contigo*

## Acta de Cabildo No. 19 del H. XL Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 16:00 horas del día 12 de Marzo de 2015, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Rosaura Ortiz Montaña, Síndico Municipal, y los Regidores, María Arcelia Herrera Villarruel, José Luis Santos Zamorano, Pedro Darney Rodríguez Sánchez, Gilberto López Cordero, María Margarita Romo Hernández, Armando Saúl Burgara Díaz, Juan Manuel Sandoval Guzmán, Rafael Vega Herrera, Ramón Ezequiel Medina Ramírez, Eugenio Martínez Madrugal, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IV, IX, 18, 49, 50 fracción I, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), e), III incisos d), 63, 64 fracciones I, III, V, 65 fracción V, VIII, X, 68, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 72 fracción I, 73 fracción II y III, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III, VII y XIII, 115, 116, 117 fracción XXII, 118, 119 fracción VI, 197, 198, 200, 203 y 204 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

### Orden del día:

1. Lista de Presentes
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación del informe mensual del Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, sobre el estado que guarda la administración municipal en sus aspectos más relevantes.
5. Presentación del informe mensual del Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, de los asuntos que hayan pasado a comisión, así como de los despachados en el mes anterior y el total de los pendientes.
6. Presentación del informe bimestral de actividades de la C. Ma. Margarita Romo Hernández.
7. Presentación y en su caso la aprobación del proyecto la Feria Abrileña 2015.





GOBIERNO MUNICIPAL  
H. XL AYUNTAMIENTO DE  
TUXPAN

COMPROMETIDOS *Contigo*

8. Asuntos generales
9. Clausura de la sesión

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, realiza el pase de lista correspondiente, informando al Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del cabildo, por lo que se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, atendiendo con ello el **punto número dos** del orden del día.

Relacionado al **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta anterior, por lo que una vez concluida la lectura, somete a votación la aprobación de la misma para su correspondiente rubrica y firma, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Concerniente con el **punto número cuatro** del orden del día, el Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, de conformidad con el artículo 65 fracción VIII de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículo 20 fracción XII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio Tuxpan, Nayarit; hace uso de la palabra para exponer de manera detallada cada una de las acciones y gestiones efectuadas durante los meses de Enero y Febrero del presente año, informando al cuerpo colegiado los logros y las metas alcanzadas en los distintos rubros de la administración pública con el propósito de que se conozca el estado que guarda la administración en sus aspectos más relevantes, solicitando el Presidente Municipal antes de concluir con su intervención, que el documento impreso que contiene los datos ya citados, sea anexado a la presente acta, solicitud que fue aprobada por unanimidad del cabildo, (**Anexo 1** Informe de actividades del Presidente Municipal), por lo que una vez que la Sindico y Regidores se dieron por enterados, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, de manera inmediata procede a atender el **punto número cinco** del orden del día, que con fundamento en el artículo 114 fracción VII de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; procede a informar, los asuntos que hayan pasado a comisión, así como de los despachados en el mes anterior y el total de los pendientes; en este tenor, señala las sesiones realizadas durante los meses de Enero y Febrero del presente año, el seguimiento que se le ha dado a los acuerdos derivados en dichas sesiones, además, sobre la atención que se





GOBIERNO MUNICIPAL  
H. XL AYUNTAMIENTO DE  
TUXPAN

COMPROMETIDOS *Contigo*

ha brindado al público en relación a trámites, servicios y orientación, la cual ha sido proporcionada a los diferentes sectores que conforman la sociedad; al concluir, el Secretario del Ayuntamiento, solicita que el documento impreso que contiene la información ya señalada anteriormente, sea anexada a la presente acta, solicitud que fue aprobada por unanimidad del Presidente Municipal, Sindico y Regidores, (**Anexo 2** Informe de actividades del Secretario del Ayuntamiento), por lo que una vez que se dieron por enterados, y con fundamento en el artículo 21 fracción III, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Tuxpan, Nayarit; la Regidora, C. Ma. Margarita Romo Hernández, inicia a exponer su informe bimestral de actividades, destacando algunas gestiones y acciones, los apoyos destinados en distintos rubros, mostrando también los resultados y actividades desempeñadas como Presidenta de la Comisión de DESARROLLO URBANO Y PRESERVACION ECOLOGICA. Al término de su participación, la Regidora, Ma. Margarita Romo Hernández, solicita a los presentes, que el escrito que describe lo ya citado, sea anexado a esta acta, solicitud que fue aprobada; desahogando así el **punto número seis** del orden del día. (**Anexo 3** Informe bimestral de actividades de la Regidora Ma. Margarita Romo Hernández). Ahora bien, tocante al **punto número siete**, sobre la presentación y en su caso la aprobación del Proyecto de la Feria Abrialeña 2015, el Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, manifiesta al cuerpo colegiado, que la intención de este evento, es rescatar nuestras tradiciones, crear espacios de convivencia familiar, por medio de actividades programadas que promuevan esos fines, tomando en cuenta aspectos relevantes de éste Municipio, como su gastronomía y costumbres, y con ello lograr que la población del Estado de Nayarit y toda aquella que acuda a la ciudad de Tuxpan a realizar distintas diligencias, pueda ser testigo de su gran riqueza, facilitando su difusión.

En el marco de los objetivos planteados, se ha creado un comité organizador ajeno a este Ayuntamiento, mismo que está integrado por los C.C Lilia Godínez López, Edgar Saúl González Franco y Alfonso Salcedo Preciado, quienes se han encargado de elaborar un proyecto que contienen elementos culturales, artísticos, recreativos, dirigidos a niños, jóvenes y adultos; encargándose de conseguir patrocinios y de esta manera no afectar las finanzas públicas, evitando así, desestabilizar a la administración, factor que era una de las principales preocupaciones, por lo que este H. XL Ayuntamiento se ha deslindado de ese compromiso, sin embargo apoyará únicamente con equipo humano y la infraestructura





GOBIERNO MUNICIPAL  
H. XL AYUNTAMIENTO DE  
TUXPAN

COMPROMETIDOS *Contigo*

adecuada para garantizar a la población que el espacio donde ubicará el recinto oficial de la Feria cumple con los requisitos necesarios de seguridad.

Los días contemplados para dicho evento son del 02 al 12 de Abril, por lo que el desfile inaugural es el día 02 de Abril en punto de las 18:00 horas, eligiendo como punto de reunión la Unidad Deportiva de Pueblo Nuevo, para iniciar el recorrido por calle Hidalgo para culminar en el recinto oficial de la Feria ubicado en las inmediaciones del Estadio Municipal Lorenzo López Ibáñez.

**En el mismo tenor, el Alcalde señala ser consciente de la situación económica que prevalece en el Municipio, consecuencia de los siniestros de las lluvias e inundaciones ocasionadas por el Rio San Pedro, sin embargo, se pretende que la población tenga a su alcance un área de diversión sin necesidad de salir fuera de la ciudad, generando así más gastos, haciendo hincapié en que este proyecto es un piloto que dará la pauta para palpar su viabilidad y si realmente la población desea que se continúe con esta tradición.**

El comité organizador tiene claro que todo espectáculo o actividad que realice mantenga la premisa de esparcimiento sano y convivencia familiar, desde el primer día hasta su conclusión, hacer todo diferente y que las comparaciones que se puedan escuchar sean positivas porque sobrepasara las expectativas de la población, ofreciendo eventos de calidad sin afectar el erario público.

Finalizando la participación del Edil y una vez que son respondidas las preguntas del cabildo, se somete a votación el Proyecto de la Feria Abrileña 2015, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

Iniciando con el **punto número ocho** de asuntos generales, el Regidor, C. Eugenio Martínez Madrigal, solicita al cuerpo colegiado, que para la próxima sesión de cabildo el Tesorero Municipal, rinda un informe pormenorizado sobre la situación financiera de este Ayuntamiento, solicitud que es apoyada por el Regidor, C. Juan Manuel Salvador Guzmán, y el Regidor, C. José Luis Santos Zamorano.

El Regidor, C. Gilberto López Cordero, opina que dicha solicitud deberá contemplarse como punto del orden del día de la próxima sesión de cabildo,





COMPROMETIDOS *Contigo*

señalando al respecto el Regidor, C. Armando Saúl Burgara Díaz que esto solo proyecta la transparencia en la gestión gubernamental.

El Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, indica que la próxima sesión de cabildo se trataran los temas de los avances de gestión financiera y cuenta pública, asistiendo para ello el Tesorero Municipal, quien expondrá todo lo concerniente al tema de manera detallada y responderá todas las preguntas, con el objetivo de que la Sindico y Regidores conozcan la situación de esta administración. Aunado a lo anterior, y a solicitud de la petición del Regidor, C. Eugenio Martínez Madrigal, se somete a votación incluir en el orden del día de la próxima sesión de cabildo, la entrega de informes de los avances de gestión financiera del Tesorero Municipal, aprobándose por unanimidad de los presentes, que dicho asunto sea tratado.

Como parte también de los asuntos generales, el Regidor, C. Ramón Ezequiel Medina Ramírez, hace del conocimiento que se encuentran presentes los integrantes del Comité de Acción Ciudadana de Unión de Corrientes, quienes desean exponer al cabildo algunas cuestiones, solicitando por ende su participación, la cual fue aprobada por unanimidad, por lo que acto continuó el Presidente del Comité de Acción Ciudadana de Unión de Corrientes, C. José Alejandro Meza Tapia, informa que se han presentado algunos problemas por la falta de coordinación entre el Comité que representa y el Comisariado Ejidal de dicha comunidad, requiriendo el apoyo del cabildo, para que intervenga como mediador y de esta manera se puedan tomar acuerdos en los que se delimiten funciones y competencias, logrando de esta manera unir esfuerzos para la obtención de buenos resultados.

El Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, hace hincapié en que esa es su intención, que se unan esfuerzos y se trabaje en beneficio del ejido de Unión de Corrientes sin hacer distinciones de ningún tipo, el apoyo del H. XL Ayuntamiento se otorgará siempre para emprender acciones encaminadas al desarrollo, predominando siempre las necesidades de la población, así como también el respeto, considerado un elemento indispensable para que predomine la armonía, invitándolo a no caer en juegos de provocaciones innecesarios que solo ocasionan malos entendidos y el quebrantamiento de proyectos y metas.





## COMPROMETIDOS *Contigo*

El Regidor, C. Armando Saúl Burgara Díaz, invita al comité a compartir esos ideales y que a su vez sea el portador de los mismos y con esto la población en general unifique criterios, evitando de esta manera conflictos innecesarios.

El Regidor, C. Ramón Ezequiel Medina Ramírez, comenta que desea llevar a cabo la liga de la botella, preguntando a quien deberá solicitarse el estadio para hacer uso del campo.

El Regidor, C. Gilberto López Cordero, comunica un incidente ocasionado en la localidad de Coamiles por el personal de recolección de residuos sólidos, quienes al estar maniobrando tumbaron un poste, el cual cayó a un cerco de un taller, por lo que el propietario está pidiendo la indemnización del daño; asimismo es portavoz de los agentes de seguridad pública que desean gestionar un aumento de sueldo.

El Presidente Municipal, dice ser consciente de que es una petición justa, sin embargo la situación económica que prevalece no lo ha permitido, pero que a la medida de las posibilidades, el Ayuntamiento se ha esforzado por dotarlos de uniformes y herramientas de trabajo, destinándose hasta la fecha importantes recursos a esa dependencia.

El Regidor, C. Ramón Ezequiel Medina Ramírez, considera que en cuanto haya posibilidades nuevamente se les entreguen uniformes a los policías, ya que por el uso se deterioran con facilidad.

El Regidor, C. Pedro Darney Rodríguez Sánchez, hace uso de la palabra para felicitar al personal de obras públicas por las labores de bacheo que han estado realizando en varias calles de la ciudad, trayendo consigo comentarios positivos por parte de la población en general por el mantenimiento que se le está dando a la infraestructura vial.

El Regidor, C. Gilberto López Cordero, solicita que esas labores se emprendan en la colonia aviación.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 19:40 horas, ante el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero.





COMPROMETIDOS *Contigo*

## Acta de Cabildo No. 20 del H. XL Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 16:00 horas del día 26 de Marzo de 2015, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Rosaura Ortiz Montaña, Síndico Municipal, y los Regidores, María Arcelia Herrera Villarruel, José Luis Santos Zamorano, Pedro Darney Rodríguez Sánchez, Gilberto López Cordero, María Margarita Romo Hernández, Armando Saúl Burgara Díaz, Juan Manuel Sandoval Guzmán, Rafael Vega Herrera, Ramón Ezequiel Medina Ramírez, Eugenio Martínez Madrigal, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IV, IX, 18, 49, 50 fracción I, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), e), III incisos d), 63, 64 fracciones I, III, V, 65 fracción V, VIII, X, 68, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 72 fracción I, 73 fracción II y III, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III, VII y XIII, 115, 116, 117 fracción XXII, 118, 119 fracción VI, 197, 198, 200, 203 y 204 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

### Orden del día:

1. Lista de Presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis y en su caso la aprobación de los informes de los avances de gestión financiera correspondiente al cuarto trimestre de Octubre a Diciembre y cuenta pública del ejercicio fiscal 2014.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, realiza el pase de lista correspondiente, informando al Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del cabildo, por lo que se establece el quórum







GOBIERNO MUNICIPAL  
H. XL AYUNTAMIENTO DE  
TUXPAN

COMPROMETIDOS *Contigo*

legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, atendiendo con ello el **punto número dos** del orden del día.

Relacionado al **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta anterior, por lo que una vez concluida la lectura, somete a votación la aprobación de la misma para su correspondiente rubrica y firma, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Ahora bien concerniente al análisis y en su caso la aprobación de los informes de los avances de gestión financiera correspondiente al cuarto trimestre de Octubre a Diciembre y cuenta pública del ejercicio fiscal 2014, el Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, solicita autorización al cabildo para que el Tesorero Municipal, C. Alfonso Salcedo Preciado, intervenga en este punto y explique lo conducente; solicitud que fue aprobada por unanimidad, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, indica al Tesorero Municipal que dé inicio con la exposición de este tema, quien al hacer uso de la palabra explica detalladamente el contenido de los avances de gestión financiera correspondiente al cuarto trimestre de Octubre a Diciembre y cuenta pública del ejercicio fiscal 2014, generándose al respecto distintas preguntas por parte del cuerpo colegiado, todas ellas respondidas por el Tesorero Municipal, por lo que una vez que concluye su participación, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, somete a votación la aprobación de los informes de los avances de gestión financiera correspondiente al cuarto trimestre de Octubre a Diciembre y cuenta pública del ejercicio fiscal 2014, aprobándose por unanimidad la los informes de los avances de gestión financiera correspondiente al cuarto trimestre de Octubre a Diciembre y cuenta pública del ejercicio fiscal 2014, desahogándose con ello el **punto número cuatro** del orden del día.

Concerniente al **punto número cinco**, el Secretario del Ayuntamiento, pregunta al Presidente Municipal, Síndico y Regidores, si tienen algún asunto que deseen tratar; haciéndose distintos comentarios por parte del cuerpo colegiado respecto a la Feria Abrileña, como por ejemplo la programación del rompimiento y de los eventos a realizar por parte del Comité Organizador de la Feria Abrileña, además del torneo de baloncesto Pascua.





GOBIERNO MUNICIPAL  
H. XL AYUNTAMIENTO DE  
**TUXPAN**

COMPROMETIDOS *Contigo*

En este sentido, el Presidente Municipal, comparte con los presentes toda la información que le ha hecho llegar el Comité Organizador respecto a los cuestionamientos planteados, asimismo aprovecha la ocasión para invitarlo a seguir implementando acciones en beneficio de la población del Municipio de Tuxpan, Nayarit.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 18:30 horas, ante el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero

